

texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión; así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que deberá ser ejercitado según la citada ley, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 27 de febrero de 2008.—Los Administradores únicos, Quasar Elite Sapain, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), Axel-Javier Serena Lobo, Click Parque Infantil, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), Silvia Rosa Sánchez.—12.779. y 3.ª 14-3-2008

QUIRÓN BILBAO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, calle Pérez Galdós, 19, 4.º, de Bilbao, a las dieciocho horas del 16 de abril de 2008, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Opción por la adquisición preferente de transmisiones de acciones de la compañía.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación de la propuesta de aprobación de los proyectos de transmisión de acciones de la compañía a favor de entidades que se dedican a la prestación de asistencia sanitaria en reproducción humana asistida.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

A partir de la publicación del presente anuncio, los Señores Accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Raúl Carbonero Martínez.—13.832.

RACHID EL AYADY

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Mataró, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 25/07 a instancia de Hassan el Amrani contra «Rachid el Ayady» en el cual se ha dictado Auto en fecha 25 de enero de 2008 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 6.207,33 euros más sendas cantidades de 620,73 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 7 de marzo de 2008.—Silvia Santana Lena.—12.749.

RADIADORES LEVANTINOS, S. A.

Reducción de capital

En Junta celebrada en el domicilio social el día 27 de diciembre de 2007, se acuerda reducir el capital social de la entidad en la cifra de 12.020 euros. La reducción se efectúa mediante la anulación de 2.000 acciones nominativas, números del 10.001 al 12.000, ambas inclusive, de la que es titular la propia sociedad y que ésta tenía en autocartera.

Quart de Poblet (Valencia), 25 de febrero de 2008. Administrador Único, Antonio Martínez Grau.—12.223.

RECICLAJES VILALBESA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en la ejec. 111/07 seguida en el Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo a instancia de Ángel Abel López contra la empresa «Reciclajes Vilalbesa, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 18 de enero de 2008 cuya parte dispositiva dice:

«Se declara a la empresa ejecutada «Reciclajes Vilalbesa, Sociedad Limitada», insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 6.187,20, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.»

Lugo, 4 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.—12.673.

RESTAURACION DE CENTROS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 11 de Marzo de 2008, se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Méndez Álvaro, 1, Estación Puerta de Atocha - AVE, de Madrid, día 17 de Abril de 2008 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 de Abril de 2008, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007, así como de las remuneraciones satisfechas, en su caso, a los miembros del Consejo durante dicho ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gracia Barrera Aman.—13.699.

RIANES, S. A.

En la Junta Universal de accionistas de 2 de enero de 2008, se adoptó, por unanimidad, proceder a la transformación de la forma societaria Sociedad Anónima a Sociedad Limitada y reducir el capital social en la cantidad de 494.017,50 euros, mediante la disminución del valor nominal de las participaciones sociales, pasando de 60,10 euros de valor nominal a 0,40 euros, con el fin de adaptar la cuantía del capital social a las necesidades actuales de la sociedad procediendo a la devolución de las aportaciones efectuadas por los socios.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Reus, 2 de enero de 2008.—Los Administradores Solidarios, Ramón Urgelles Homdedeu y Albert Save Guinovart.—12.394. y 3.ª 14-3-2008

ROMDASTYLO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 189/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Nicolás Alonso Camacho, contra la empresa demandada «Romdastylo, S. L.», sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 25 de febrero de 2008 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de las empresas «Romdastylo, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 407,10 euros, de principal, 66,15 euros de intereses y costas.

Madrid, 25 de febrero de 2008.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—12.333.

RUBICAR TOURS, S. A.

Junta general ordinaria

Por iniciativa del Consejero Delegado de la Mercantil Rubicar Tours, S.A., le convocamos a la Junta General Ordinaria de Accionistas que con carácter ordinario se celebrará en primera convocatoria el día 15 de Abril del presente año 2008, a las 12,00 horas, en el domicilio social de la entidad en Toledo, en la calle Jarama n.º 36; y para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente la misma en la primera por la no concurrencia de accionistas que representen el capital social necesario, en segunda convocatoria al día siguiente, igualmente a la misma hora en el domicilio social; constituyendo el orden del día los siguientes asuntos.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta General de Accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, sobre la presentación y formulación que se efectúa por el Consejo de Administración de la Sociedad de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006 y de la propuesta de aplicación de resultados.

A tenor de la trascendencia de los asuntos a tratar dentro del orden del día, se ruega su puntual asistencia.

Toledo, 11 de marzo de 2008.—El Consejero Delegado, Esteban Francisco Carrasco Sánchez.—13.730.

Anexo

Art. 212.2 LSA.—D.º examen del socio a la contabilidad. A partir de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

S-F HADIR MALLILY, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

D.ª Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 881/07 y acumulada 1459/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Naz, Nadeem y otro contra la empresa «S-F Hadir Mallily, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 27 de febrero de 2008 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 6103,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.